



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Advertido un error material en la Resolución de la Concejalía de Interior y Personal nº 6532, de fecha 10 de julio de 2024 (publicada en el B.O.P. nº 133 del 16 de julio de 2025), relativo a las Bases de la convocatoria para cubrir por el sistema de promoción interna y el procedimiento de concurso-oposición 1 plaza en la Escala Ejecutiva, categoría de SUBINSPECTOR/A, del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Toledo, por este Decreto y en virtud de las atribuciones que me están delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de junio de 2023, RESUELVO:

Realizar la siguiente corrección:

- En la base 6.2.2 Segunda prueba: conocimientos, B). Supuestos prácticos, donde dice

“Consistirá en resolver por escrito y en un tiempo máximo de setenta y cinco minutos uno o varios supuestos prácticos relacionados con las materias que figuran en el programa recogido en el anexo II. ...”

debe decir

“Consistirá en resolver por escrito y en un tiempo máximo de sesenta minutos uno o varios supuestos prácticos relacionados con las materias que figuran en el programa recogido en el anexo II. ...”

Toledo, 28 de julio de 2025.-El Secretario General de Gobierno.

N.ºI.-3813